



2024

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO AÑO 2024 VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2024

MINISTERIO

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

PARTIDA

05

SERVICIO

SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES

CAPÍTULO

35

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Identifique el Principal logro a obtener con el Objetivo (variable de resultado)	Indicador	Fórmula de Cálculo	Estimado 2024	Medio de Verificación	Notas
Proveer asistencia técnica y recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de la Política Nacional Migratoria.	Asistencias técnicas realizadas.	Eficacia/Producto 1 Porcentaje de asistencias técnicas implementadas para llevar a cabo el proceso de la Política Nacional Migratoria en el año t, respecto de las asistencias técnicas planificadas a realizar en el año t.	(Número total de asistencias técnicas implementadas para llevar a cabo el proceso de la Política Nacional Migratoria en el año t/Número total de asistencias técnicas planificadas a realizar en el año t)*100	80.00 % (8.00 / 10.00) *100	Calendario anual de planificación de actividades.	1
Resolver solicitudes migratorias, en base a la normativa vigente, con eficiencia y eficacia agilizando sus procesos.	Solicitudes resueltas.	Eficiencia/Producto 2 Porcentaje de solicitudes resueltas del programa rezago en el año t.	(Número total de solicitudes resueltas del programa rezago en el año t/Número total de solicitudes detectadas en el programa rezago)*100	97.00 % (374444.00/ 386024.00) *100	Informe de Cumplimiento que compare datos estadísticos. Reporte obtenido del sistema Simple que contenga el total de registros de solicitudes resueltas en el año t. Dicho reporte, debe contener al menos el total de solicitudes, fecha etapa de postulación y fecha de respuesta (fecha resolución o término).	2
Resolver solicitudes migratorias, en base a la normativa vigente, con eficiencia y eficacia agilizando sus procesos.	Residencias temporales fuera de Chile resueltas en un plazo igual o menor a 180 días.	Eficiencia/Producto 3 Porcentaje de solicitudes de Residencia temporal fuera de Chile que son resueltas en un plazo igual o menor a 180 días.	(Número de solicitudes de Residencia Temporal fuera de Chile que son resueltas en un plazo igual o menor a 180 días en el año t/respecto del total de residencias temporales fuera de Chile resueltas en el año t)*100	74.00 % (26000.00/ 35000.00) *100	Reporte obtenido del sistema Simple que contenga el total de registros de solicitudes de Residencia Temporal fuera de Chile presentadas durante el año t. Dicho reporte, debe contener el total de solicitudes, junto con el nombre del extranjero solicitante, fecha etapa de postulación, fecha de respuesta (fecha resolución o término) y días de tramitación.	3
Otorgar atención a usuarios y usuarias de forma descentralizada, asegurando la presencialidad en la resolución de sus requerimientos migratorios.	Operativos realizados.	Eficacia/Producto 4 Porcentaje de operativos de atención a usuarios y usuarias en terreno realizados a nivel nacional por el Servicio Nacional de Migraciones en el año t, respecto de los operativos planificados a nivel nacional por el SERMIG para el año t.	(Número de operativos en terreno realizados a nivel nacional por el Servicio Nacional de Migraciones en el año t /Número total de operativos en terreno planificados a nivel nacional para el año t)*100	100.00 % (21.00 / 21.00)*100	Resolución que crea Plan Migraciones en tu Barrio. Calendario anual de Planificación de Operativos en terreno. Nómina de asistencia por Operativo, firmada por funcionario responsable del SERMIG.	4
Aplicar sanciones administrativas que correspondan a los infractores de la normativa vigente.	Inicios de proyectos de expulsión.	Eficiencia/Producto 5 Porcentaje de inicios de proyectos de expulsión, que son tramitados en un tiempo menor o igual a 45 días hábiles	(Número total de inicios de proyectos de expulsión que son totalmente tramitados en un tiempo menor o igual a 45 días hábiles en el año t/respecto del total de inicios de proyectos de expulsión presentados en el año t)*100	81.00 % (1050.00/ 1300.00) *100	Base de datos del Sistema Informático B3000 que contenga al menos la fecha de inicio del análisis de proyecto de expulsión y la fecha en envío a la Jefatura del Departamento sancionatorio. Informe de cumplimiento comparativo, que refleje tanto el desempeño mensual, como el anual.	5
Otorgar atención a usuarios y usuarias de forma descentralizada, asegurando la presencialidad en la resolución de sus requerimientos migratorios.	Implementación del modelo.	Eficacia/Producto 6 Porcentaje de ejecución del modelo de atención integral de personas, respecto de las actividades planificadas para el año t.	(Número total de actividades ejecutadas del modelo de atención integral de personas en el año t/Número total de actividades planificadas del modelo de atención integral de personas en el año t)*100	88.00 % (14.00 / 16.00)*100	Acto administrativo que aprueba Modelo de atención integral de personas. Cronograma anual de planificaciones.	6